Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

40 Años
UTN FRCH
FACULTAD REGIONAL CHUBUT

Puerto Madryn, 07 de octubre de 2025.

VISTO el Expediente N° 34.030.451 del Departamento de Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional, la Disposición SADFRCH Nº 438/2025; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la adquisición de equipos e insumos de informática necesarios para continuar con las tareas previstas desde la Dirección de Informática de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria de oferentes para la Contratación Directa Nº 29/2025, cuya apertura se estableció para el día 17 de septiembre a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la misma en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($1.558.000,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: UNIPRINT de VICTOR MARTIN DIEZ, CUIT Nº 20-28663189-5, NS LIBRERÍA de NELSON JORGE SMIT, CUIT N° 20-13922565-2, DIGITAL SYSTEM de Pantano Ariel Ángel, CUIT N° 20-29152227-1, y la firma TECHNICAL COMPUTERS S.R.L., CUIT N° 30-70963507-3.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas dos ofertas base y una alternativa perteneciente a las firmas; DIGITAL SYSTEM de Pantano Ariel Ángel, y TECHNICAL COMPUTERS S.R.L., habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 29 de septiembre del corriente año, el Departamento de

Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación Nº 25/2025, mediante la cual sugiere preadjudicar el renglón N° 1, 2, 3, 5 y 6 por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO ($1.438.744,00), a la firma DIGITAL SYSTEM de Pantano Ariel Ángel, y el renglón N° 4, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ($169.800,00), a la firma TECHNICAL COMPUTERS S.R.L., por constituir las ofertas recibidas más convenientes para este tipo de procedimiento.

Que se cuenta con los créditos necesarios para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa Nº 29/2025 – "Adquisición Equipos e Insumos de Informática" según las recomendaciones de los Requirentes y del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9º del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la

Disposición ONC Nº 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Nº 2.079.

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa Nº 29/2025, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto Nº 1030/2016, para la

adquisición de equipos e insumos de informática necesarios para continuar con las tareas previstas desde la Dirección de Informática de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a las firmas; DIGITAL SYSTEM de Pantano Ariel Ángel, CUIT N° 20-29152227-1, los renglones N° 1, 2, 3, 5 y 6, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO ($1.438.744,00), y a la firma TECHNICAL COMPUTERS S.R.L., CUIT N° 30-70963507-3, el renglón N° 4, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ($169.800,00), por constituir las ofertas técnicas y económicamente más convenientes para éste tipo de procedimiento.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 12, Inciso 4 y 2, Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese

DISPOSICIÓN SADFRCH Nº 508/2025

UTN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CHUBUT
REPÚBLICA ARGENTINA

Lic. Silvina Césari
Secretaria Administrativa